



179

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N. º 23 PERÍODO -2020-2024

1	German Montero Montero
2	María del Rosario Herrera Mena
3	Orlando Gerardo Chaves Sandoval
4	MIEMBROS AUSENTES (SIN EXCUSA)
5	IVANNIA ARROYO BERROCAL
6	Ronald Villalobos Cambronero
7	MIEMBROS AUSENTES (CON EXCUSA)
8	EL REGIDOR MARLON FRANCISCO GUERRERO ÁLVAREZ.
9	SE ENCUENTRA CON LICENCIA DE INCAPACIDAD.
10	SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS
11	FUNCIONARIOS MUNICIPALES
12	SRA. KATTIA SALAS CASTRO
13	SECRETARIA DEL CONCEJO
14	LIC. RANDALL MARÍN OROZCO
15	UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA
16	LIC. ROCIO BOZA UMAÑA
17	ASESORA LEGAL DE LA PRESIDENCIA
18	LIC. OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ
19	AUDITOR INTERNO
20	LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA
21	TRANSMISIÓN
22	JONATHAN JIMÉNEZ
23	ALCALDE
24	PUNTO UNICO

1	CONTINUAR CON LA ELABORACIÓN DEL PDHC Y PEM, EQUIPO DE TRABAJO DE LA UNA -
2	MUNICIPALIDAD -PRESENTACION DEL AVANCE DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
3	SE CUENTA CON LA PRESENCIA DEL LIC. LIC. JEFFREY VALERIO
4	CASTRO ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INTERNO,
5	MUNICIPALIDAD DE OROTINA
6	1OFICIO Nº MO-A-0257-20-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN
7	RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA
8	Adjunto documentos de la contratación administrativa No 2019CD-000137-01
9	denominada "Servicios para la formulación del plan de desarrollo cantonal, del cantór
10	de Orotina con enfoque participativo, plan estratégico municipal y la metodología de
11	evaluación y seguimiento de dichos instrumentos" se hace entrega de los siguiente
12	documentos:
13	1. Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC), en formato Word y pdf. 2. Plan Estratégico
14	Municipal (PEM), en formato Word y pdf.
15	Adicionalmente se hace entrega de la presentación en formato power point. a realizarse al
16	Concejo el día de hoy.
17	ADJUNTA COPIA OFICIO NºMO-APLANF-56-2020 DIRIGIDO A LIC.
18	BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE MUNICIPAL, FIRMADO POR LIC.
19	JEFFREY VALERIO CASTRO ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL
20	INTERNO, MUNICIPALIDAD DE OROTINA
21	Por este medio le hago entrega formal de los documentos finales de la contratación
22	administrativa No 2019CD-000137-01 denominada "Servicios para la formulación del
23	plan de desarrollo cantonal, del cantón de Orotina con enfoque participativo, plan





180

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024

#### 06/08/2020 /2020-2022

- estratégico municipal y la metodología de evaluación y seguimiento de dichos
- 2 instrumentos" se hace entrega de los siguientes documentos:
- 1. Plan de Desarrollo Humano Cantonal (PDHC), en formato Word y pdf. 2.
- Plan Estratégico Municipal (PEM), en formato Word y pdf.
- 5 EL SEÑOR PRESIDENTE INDICA QUE EL DIA DE HOY TENDREMOS EL
- 6 ACOMPAÑAMIENTO DE LOS COMPAÑEROS DE LA UNIVERSIDAD
- 7 NACIONAL,

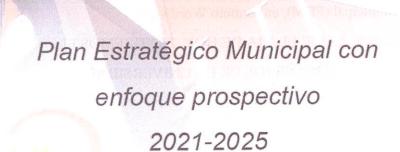
8

- 10 EL SEÑOR VALERIO DA LAS GRACIAS POR EL ESPACIOEC
- 11 SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

12



# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024 06/08/2020 /2020-2022





Satud,

AGOSTO, 2020

Ejes Estratégicos

Capacidades municipales

Ejes estratégicos

Recursos financieros

Innovación en servicios municipales

UN





181

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024



1

#### 06/08/2020 /2020-2022

1

Desarrollar un proceso de crecimiento socioeconomico mediante la innovación tecnológica, dinámicas de gobierno abierto, promoción del deporte, la cultura, la recreación, la equidad de género, la formación laboral y el aprovechamiento del potencial estratégico del cantón con la participación de los diferentes grupos productivos e institucionales.		
Lineas de acción estratégicas	Metas estratégicas	
Generación de las condiciones para el fortalecimiento del emprendedurismo y la instalación de servicios e industria sostenibles	1.1. Fortalecer el 50% de los emprendedurismos identificados en el cantón al 2025.	
con el ambiente.	1.2. Incrementar 50 nuevos emprendimientos en el cantón al 2025.	
	1.3. Lograr la instalación de 100 nuevos patentados al 2025.	
	1.4. Lograr la instalación de 10 nuevas industrias al 2025.	
Promocion de la gestión del gobierno abierto para el desarrollo socioeconómico y la inversión del cantón.	2.1 Al 2025 lograr la publicación de 5 conjuntos de datos abiertos que incidan en la gestion de instituciones, la atracción de inversión y la ciudadanía.	
	2.2. Al 2025 alcanzar al menos un 80% en la calificación del Índice de Transparenc	

2

#### Objetivo estratégico:

Desarrollar un proceso de crecimiento socioeconómico mediante la innovación tecnológica, dinámicas de gobierno abierto, promoción del deporte, la cultura, la recreación, la equidad de género, la formación laboral y el aprovechamiento del potencial estratégico del cantón con la participación de los diferentes grupos productivos e institucionales.

del desarrollo local	Líneas de acción estratégicas	Metas estratégicas
	Fortalecimiento de la empleabilidad y la movilidad laboral acorde a las demandas y necesidades de los	3.1. Lograr al menos 10 procesos de mediación anuales que promueven la empleabilidad laboral.
Casacon	emprendimientos locales y la inversión externa.	3.2. Anualmente lograr al menos 30 procesos de formación que promueven la empleabilidad y la movilidad laboral para las personas del cantón.
	Articulación interinstitucional y participación comunal para la	4.1. Al 2025 articular con instituciones del territorio para la ejecución de 5
	gestión de programas y proyectos de inversión local y de	programas o proyectos de interés cantonal.
	interes territorial.	4.2. Al 2025 lograr la ejecución de al menos 25 proyectos formulados en los procesos de presupuestos participativos.





# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024

No rocal	Objetivo estratégico:  Desarrollar un proceso de crecimiento socioeconómico mediante la innovación tecnológica, dinámicas de gobierno abierto, promoción del deporte, la cultura, la recreacion, la equidad de género, la formación laboral y el aprovechamiento del potencial estratégico del cantón con la participación de los diferentes grupos productivos e institucionales.	
and and and	Líneas de acción estratégicas	Metas estratégicas
	5 Gestion del desarrollo urbanistico y aprovechamiento de los recursos naturales a partir de un adecuado ordenamiento territorial.	5.1. Al 2025 lograr la aprobación del plan regulador como guía para el ordenamiento del cantón.
	<ol> <li>Promoción del deporte, la recreación y la cultura para el fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la salud física y mental y el rescate de la identidad cultural Orotinense.</li> </ol>	6.1. Al 2025 contar con 2 políticas aprobadas que integren programas que promuevan el deporte, la recreación y la cultura del cantón.

Onjeuvo	esua	ategic	Ю.
Desarroll	ar la	infra	es

	Líneas de acción estratégicas	Metas estratégicas	
	Desarrollo de infraestructura publica (servicios de primera mano) y espacios comunales accesibles,	1.1. Al 2025 gestionar al menos 5 nuevos espacios publicos con criterios de accesibilidad e inclusión social en coordinación con instituciones y organizaciones.	
modernos, inclusivos y en armonia con el ambiente mediante la coordinación internstitucional y la participación comunal.	1.2. Lograr la gestion y/o construcción de 2 proyectos de infraestructura pública (servicios de primera mano) al 2025.		
		1.3. Conservar y mantener el 100% de los espacios públicos del cantón al 2025.	
	Desarrollo de infraestructura vial con gestión del riesgo y sostenibilidad que permita una conectividad y accesibilidad	2.1. Lograr que el 80% de la Red Vial Cantonal se mantenga en un estado de bueno a muy bueno al 2025.	
	vehicular y peatonal acorde a la planificación vial vigente.	2.2. Al 2025 al menos un 50% de los sistemas de drenaje y obras mayores se encuentran en buen estado.	
	6/	2.3. Al 2025 al menos 3 km en zonas prioritarias del canton cuentan con accesibilidad peatonal.	
-		2.4. Lograr un 100% de reordenamiento vial del casco central del canton al 2025.	





#### 06/08/2020 /2020-2022

1

2

1	Posicionar al cantón como el mejor destino de inversión regional aprovechando su ubicación estratégica, las facilidades logisticas y propiciando las mejores condiciones locales que permitan el desarrollo de inversión sostenible, la generación de empleo y una mejor calidad de vida.		
	Líneas de acción estratégicas	Metas estratégicas	
	I. Integración con actores y proyectos estratégicos que generen condiciones locales para la inversión externa	1.1. Al 2025 al menos 10 procesos de intermediación laboral lograron la inserción de personas de cantón en puestos de trabajo.	
5	sostenible y la empleabilidad.	1.2. Lograr la gestion de al menos 2 proyectos nacionales estratégicos para el cantón al 2026	
	Mejoramiento de los procesos municipales y las facilidades logisticas que agilicen la atracción de	2.1. Al 2025 agilizar en un 100% los trámites municipales para la atracción de inversiones.	
it	nversiones.	2.2. Al 2025 mejorar en un 20% la calificación del Índice de Competitividad Cantonal que favorezca la inversión.	
1	3. Fortalecimiento de actividades de atracción turística sostenibles como alternativas para la inversión externa.	3.1. Al 2025 al menos 30% de los emprendimientos turísticos presentes en el canton se han fortalecido.	
		3.2. Lograr el desarrollo de la marca canton en un 100% al 2025.	





183

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024

#### 06/08/2020 /2020-2022

municipales	Objetivo estratégico:  Optimizar los servicios municipales mediante la innovación y control de calidad de los procesos que permitan su autosuficiencia, efectividad y accesibilidad en beneficio de los usuarios.		
	Línea de acción estratègica	Metas estratégicas	
Innovación en servicios	Fortalecimiento de los servicios municipales     garantizando la cobertura y satisfacción de las     necesidades de la ciudadanía, con una gestión     transparente, inclusiva, de mejora continua y sostenible.	1.1. Al 2025 los servicios municipales tienen una cobertura cantonal del 90% (la cobertura está sujeta al alcance del servicio).  1.2. Al 2025 la satisfacción de las personas ciudadanas respecto a los servicios municipales es de 90% promedio.	
Eje:		Al 2025 al menos el 50% de los servicios municipales se ejecutan incorporando procesos innovadores (la innovación estará sujeta al tipo de servicio).	

1

municipales	Objetivo estratégico:  Promover una gestión municipal proactiva a través del desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas de las personas colaboradoras, que permita potenciar el crecimiento competitivo procurando el uso efectivo de los recursos tecnológicos, materiales y financieros disponibles.		
	Línea de acción estratégica	Meta estratêgica	
Eje: Capacidades	Fortalecer los recursos humanos y materiales, de servicios para el buen funcionamiento institucional, basado en la normativa legal vigente.	1.1. Al 2025 al menos un 90% del personal cuenta con todas las competencias requeridas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.	
ш		1.2. Al 2025 dotar al personal municipal de al menos un 90% de los bienes y servicios requeridos para el desarrollo de sus funciones.	

#### 06/08/2020 /2020-2022

#### Objetivo estratégico:

Optimizar los recursos financieros para una administración equilibrada de los ingresos y egresos de la Municipalidad que permitan el desarrollo de la gestión municipal en procura del bien público.

5
C e
an
2
5
SC
CC
T.
0)
-

Líneas de acción estratégicas	Metas estratégicas
Mejora de la sostenibilidad económica aumentando los ingresos mediante la implementación de tecnologías, interacción	1.1. Aumentar los ingresos municipales en al menos un 10% al 2025.
con entes externos y la gestión de nuevos recursos.	1.2. Mejorar la recaudación reduciendo un 25% la morosidad tributaria al 2025.
Gestion eficiente de los gastos mediante el uso de tecnologías v el control interno.	2.1. Mejorar la ejecución presupuestaria en al menos un 80% al 2025.

1



Plan de Desarrollo Humano Cantonal 2021-2031



AGOSTO, 2020







184

### ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024

06/08/2020 /2020-2022

#### Políticas Cantonales

Se generara una estrategia de empleo inclualva que dinamice la capacidad productiva y atracción de inversión con potencial económico en los diferentes sectores

Se desarrollaran acciones y programas en Segundad Cludadana, prevencion de consumo de sustancias psicoactivas y disminución de la violencia contra las personas y sus bienes para la sana ponvivencia.

Se fortalecerá las acciones destinadas a la sensibilidación de la participación comunal y promoción de la identidad cultural e historia del cantón. Se garantizara infraestructura vial, Infraestructura comunal y servicios de calidad para satisfacer las necesidades del cantón.

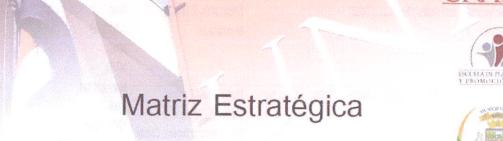
El cantón contará con un ordenamiento territorial con enfoque de Desarrollo Sostenible.

Se asegurará los espacios de coordinacios entre la Municipalidad, organizaciones comunales e instituciones.

Se implementaran acciones para el desarrollo sostenible en el canton.

Se asumira y promovera el enfoque de équidad de género en todos los proyectos que se desarrollen a nivel cantonal.

1



Cantonal



Satua

je: Económico productivo	Objetivo estratégico: Generar una estrategia cantonal que permita dinamizar las actividades agrícolas, industriales, logísticas, comerciales, turísticas, emprendedurismo y de cualquier otra índole para el fomento del empleo.				
Meta	Indicador de logro	Plazo	Responsable de gestión	Responsable de ejecución	
Fortalecer el 70% de los emprendedurismos identificados en el cantón al 2030.	Porcentaje de emprendedurismos identificados en el cantón fortalecidos al 2030.	Largo plazo	CCCI, Municipalidad	Asociaciones de Desarrollo Integral Cámara de Empresarios de Orotina, CCPJ, CEFOCA, Comité de Desarrollo Estratégico, CONAPDIS, Concejo de Distrito DINADECO	
Lograr que al menos un 90% de las instituciones se articulen en programas para el fortalecimiento económico- productivo del cantón al 2030.	Porcentaje de instituciones articuladas para el fortalecimiento económico-productivo del cantón al 2030.	Largo plazo	CCCI, Municipalidad		
Generar al menos 10 iniciativas cantonales que promuevan las actividades industriales, comerciales y turísticas del cantón al 2030.	Cantidad de iniciativas implementados que promueven las actividades industriales, comerciales y turísticas al 2030.	Largo plazo	Comité de Desarrollo Estratégico, Cámara de Empresarios de Orotina, Municipalidad	ICT, INA, Inder, INFOCOOP, MAG, MTSS,	
Al 2030 incrementar en al menos 1000 nuevos empleos directos en el cantón por inversión pública y privada.	Cantidad de nuevos empleos directos generados en el cantón.	Largo plazo	Municipalidad-Concejo Municipal, Cámara de Empresarios de Orotina, Comité de Desarrollo Estratégico	Municipalidad PANI, PROCOMER, Sector Privado TEC, UCR, UNED, UTN.	





185

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024

#### 06/08/2020 /2020-2022

Eje: Social	Objetivo estratégico: Fomentar programas qu y drogas psicoactivas y una sana convivencia			
Meta	Indicador de logro	Plazo	Responsable de gestión	Responsable de ejecución
Al 2030 contar con al menos 1 programa integral de seguridad comunitaria en los cinco distritos.	Cantidad de programas integrales de seguridad comunitaria ejecutados en los cinco distritos al 2030.	Corto plazo	Asociaciones de Desarrollo, Fuerza Pública, Comités de Seguridad Comunitaria	Asociación de Desarrollo Específica para la Preservación del Patrimonio Cultural, CCDR-ICODER,
Al 2030 contar con al menos 1 programa para la atención y prevención del consumo de alcohol y drogas psicoactivas.	Cantidad de programas para la atención y prevención del consumo de alcohol y drogas psicoactivas, ejecutados al 2030,	Corto plazo	CCSS, Fuerza Pública, PANI, INAMU, IAFA, Comité Cantonal de Deportes y Recreación.	CCPJ, CCSS, Fuerza Pública,
Al 2030 contar con al menos 1 programa que promueven ta sana convivencia familiar.	Cantidad de programas que promueven la sana convivencia familiar, ejecutados af 2030.	Corto plazo	Municipalidad, PANI, INAMU, CONAPDIS, CONAPAM, MEP, Red de prevención y atención de la violencia intrafamiliar de Orotina.	FUNDIAPHO IAFA, INAMU, MEP, Municipalidad, PANI, Red de Prevención y Alención de la Violentos intrafamiliar de Orotina.

Eje: Cultural	Objetivo estratégico: Promover la participación y el liderazgo comunal mediante programas y proyectos que fomenten el deporte, la recreación y la cultura para el lortalecimiento de la identidad orotinense.				
Meta	Indicador de logro	Plazo	Responsable de gestión	Responsable de ejecución	
Al 2030 contar con al menos 3 programas deportivos, recreativos y culturales dirigidos a todo el cantón.	Cantidad de programas de deportivos, recreativos y culturales ofrecidos por el Gobierno Local, instituciones y otras organizaciones, ejecutados al 2030.	Corto y mediano plazo	Municipalidad, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven, Asociación Específica para la Preservación del Patrimonio Cultural Orotina, Concejo de Distrito.	ADI, Asociación de Desarrollo Especifica para la Preservación del Patrimonio Cultural Orotinense, CCDR y los subcomités distritales,	
Al 2030 contar con al menos 5 proyectos deportivos, recreativos y culturales dirigido al menos uno para cada distrito.	Cantidad de proyectos de deportivos, recreativos y culturales ofrecidos por el Gobierno Local, instituciones y otras organizaciones, ejecutados al 2030.	Mediano y largo plazo	Municipalidad, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, Comité Cantonal de la Persona Joven, Asociación Específica para la Preservación del Patrimonio Cultural Orolina, Concejo de Distrito.	Comité Cantonal de la Persona Joven, Consejo Nacional de la Persona Joven, DINADECO Grupos religiosos, ICT, INAMU, MEP, Ministerio de Cultura y Juventud, Municipalidad, PANI, UNED, Unión Cantonal de Asociaciones.	





186

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024

#### 06/08/2020 /2020-2022

Eje: Infraestructura	Objetivo estratégico: Desarrollar y mantener una infraestructura vial, comunal y de servicios de primera necesidad accesible e inclusiva mediante una gestión interinstitucional que responda a las necesidades y demandas prioritarias del cantón.				
Meta	Indicador de logro	Plazo	Responsable de gestión	Responsable de ejecución	
Lograr la mejora de la Red Vial Cantonal en un 70% al 2030.	Porcentaje de kilómetros de la Red Vial Cantonal mejorados al 2030.	Largo plazo	Municipalidad, Comité de Caminos.	Asociaciones de Desarrollo Integral, ASADAS, ASOPAPEDI,	
Al 2030 el 50% de las solicitudes formalizadas de infraestructura comunal y de servicios de primera necesidad son atendidas.	Porcentaje de infraestructura comunal y de servicios de primera riecesidad atendiendo las necesidades y demandas del cantón, ejecutados al 2030.	Mediano y targo plazo	CCCI, Municipalidad, Inder, Asociaciones de Desarrollo.	AyA, CCCI, CCDR, CCSS, Comité de Caminos, CONAPAM, CONAPDIS,	
Al 2030 el 100% de las solicitudes de infraestructura comunal y de servicios de primera necesidad son jestionadas.	Porcentaje de infraestructura comunal y de servicios de primera necesidad atendiendo las necesidades y demandas del cantón, ejecutados al 2030.	Corto, mediano y largo plazo	Munisipalidad	DINADECO, Globalvía Ruta 27, ICE, IMAS, Inder, Juntas de Educación, MEP, MOPT-CONAVI, Municipalidad, Unión de Asociaciones de Desarrollo.	

Eje: Político-Institucional	Objetivo estratégico: Promover espacios de coordinación entre la Municipalidad, organizaciones de base, instituciones y sector privado para el desarrollo de planes, programas y proyectos de interés cantonal.				
Meta	Indicador de logro	Plazo	Responsable de gestión	Responsable de ejecución	
Al 2030 al menos 5% de los planes, programas, proyectos cantonales son ejecutados de manera integral entre la Municipalidad, las organizaciones de base, instituciones y sector privado.	Porcentaje de planes, programas, proyectos ejecutados de manera integral entre la Municipalidad, las organizaciones de base, instituciones y sector privado al 2030.	Corto y mediano plazo	CCCI, Municipalidad, Asociaciones de Desarrollo, Cámara de Empresanos de Orotina, Consejos Territoriales (Inder), Comités Tutelares (PANI).	ADI, ARESEP, CCDR, CCFOCA, CONAPDIS, Concejo Municipal, CTP, DINADECO, Inder (Consejos territoriales), INA, INAMU (con las redes y capacitaciones), INVU, Municipalidad, PANI (Comités Tutelares), PRODUS-UCR, SETENA, UCR, UNED, UTN.	
d 2030 contar al menos 2 spacios distritales de coordinación anual entre la dunicipalidad, las rganizaciones de base, rstituciones y sector privado.	Cantidad anual de espacios distritales de coordinación entre la Municipalidad, las organizaciones de base, instituciones y sector privado.	Corto y mediano plazo	CCCI, municipalidad, Concejos de Distritos, Asociaciones de Desarrollo		

#### 06/08/2020 /2020-2022

Eje: Ambiental	Objetivo estratégico: Fomentar un desarrollo del cantón en armonía con el ambiente mediante políticas y programas en educación sensibilización de las personas habitantes, las instituciones y el sector privado.				
Meta	Indicador de logro	Plazo	Responsable de gestión	Responsable de ejecución	
Contar con un Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado de manera quinquenal para su puesta en ejecución.	Porcentaje de acciones ejecutadas del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos por quinquenio.	Mediano y largo plazo	Municipalidad, Concejo Municipal	ADI, AyA, Brigadas ambientales, CCPJ, ICE-Bandera Azul Ecológica Inder, MAG, MINAE - Corredor Ecológico Ministerio de Salud, Municipalidad SENARA Sistema Fito Sanitario SFE, UCR, UNED, UTN.	
Al 2030 los programas en educación y sensibilización alcanzan a 2000 personas habitantes del cantón.	Cantidad de personas habitantes del cantón participantes de los programas en educación y sensibilización al 2030.	Corto y mediano plazo	Municipalidad, brigadas ambientales.		
Lograr que el 100% de las instituciones del cantón cuenten con el PGAI de manera quinquenal	Porcentaje de instituciones con el PGAI en ejecución.	Corto y mediano	CCCI, Municipalidad.		
Verificar que el 10% de los patentados ejecute el Plan de Manejo de Residuos.	Porcentaje de patentados que ejecutan el Plan de Manejo de Residuos.	Corto y mediano	Municipalidad, Ministerio de Salud.		

### Seguimiento al PDHC



2

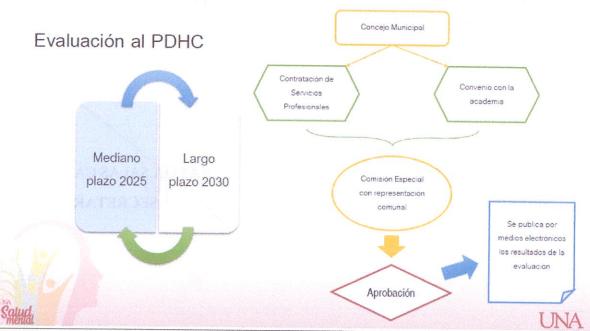


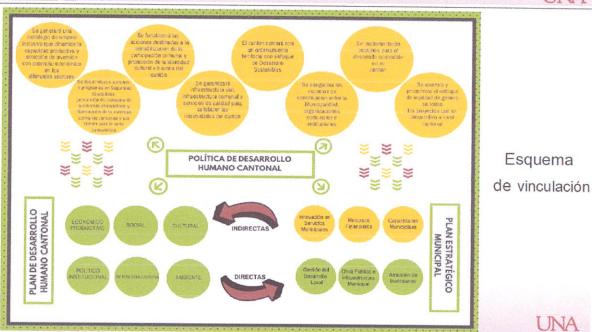


187

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 23 PERÍODO -2020-2024

06/08/2020 /2020-2022





2

#### 06/08/2020 /2020-2022

- 1 EL CONCEJO MUNICIPAL TRASLADA A LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y
- 2 ADMINISTRACIÓN, APROBADO CON CINCO VOTOS.
- 3 <u>EL SEÑOR PRESIDENTA</u> da las gracias, al ser las 19.27 horas damos por finalizada la
- 4 sesión.

5

6

ELFORD GONZALEZ MORA

PRESIDENTE

KATTA SALAS CASTRO

SECRETARIA